

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERA

Que por Acuerdo No. 131 del veintiocho de septiembre del año dos mil doce, se procedió al nombramiento de los Honorables Magistrados, Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta y Doctor Marvin Aguilar García, Vicepresidente de este Supremo Tribunal, quienes fueron electos por el período de un año, que inició el seis de octubre del año dos mil doce y que vence el cinco de octubre del corriente año y tomando en cuenta la encomiable labor que han realizado a la fecha en pro del adecuado funcionamiento de este Poder del Estado, es que en uso de las facultades conferidas por los artículos 164 inciso 1 de nuestra Constitución Política y el 64 inciso 2 de la Ley 260 "*Ley Orgánica del Poder Judicial*", este Máximo Tribunal;

ACUERDA:

I.- Reelegir en el cargo de Presidenta de la Corte Suprema de Justicia a la Honorable Doctora **ALBA LUZ RAMOS VANEGAS**.

II.- Reelegir en el cargo de Vice- Presidente de la Corte Suprema de Justicia al Honorable Doctor **MARVIN AGUILAR GARCÍA**.

El presente Acuerdo surte efecto por un año, a partir del seis de octubre del año dos mil trece al cinco de octubre del año dos mil catorce.

Comuníquese y publíquese.

Managua, tres de octubre del dos mil trece.